

Información OFICIAL de la mesa sobre apertura extraordinaria de Listas de Empleo

 Miércoles, 29 de Marzo de 2023 14:00:41



INFORMACIÓN PRÓXIMA AMPLIACIÓN LISTAS DE EMPLEO



El STEC-IC informa puntualmente de las últimas novedades en relación a la próxima apertura extraordinaria de Listas de Empleo. La Administración plantea que en la última mesa se informó acerca de la próxima apertura extraordinaria de listas empleo en determinadas especialidades y de que, para la ordenación de dichas listas, se iba a realizar una prueba selectiva no eliminatoria a fin de evitar la presentación de personas que simplemente se presentan sin interés alguno y que, luego, no acuden a los llamamientos generando problemas de funcionamiento en los centros educativos. En dicha ocasión no se planteó el cobro de tasas por la presentación a las referidas pruebas. Sin embargo, tras consultar la Administración a la oficina de intervención presupuestaria, les han indicado que, si existe una prueba, tienen que cobrar las tasas correspondientes por tratarse de un procedimiento selectivo. Por tal motivo plantean a las

organizaciones sindicales dos opciones: eliminar la prueba o mantenerla con el consiguiente cobro de tasas. Todas las organizaciones planteamos serias dudas ante qué sería mejor, si eliminar la prueba y que se incrementen las inscripciones, con el consiguiente perjuicio tanto para las personas aspirantes como para los centros educativos, o mantenerla con sus correspondientes tasas y evitar muchas inscripciones que a la postre serán nombramientos fallidos y que, en muchos casos habrían provocado la pérdida de nombramientos a otras personas que sí tienen verdadero interés. En definitiva, el pago de una tasa supone un evidente filtro que puede suponer, además, tener delante a 300 ó 400 personas menos en la lista, incluso más en alguna especialidad concreta. Finalmente, no sin muchas dudas, la opción mayoritaria fue la de que se mantenga la prueba. Por otra parte, y ante las informaciones sin contrastar que se han publicado por alguna organización sindical, desde el STEC-IC se solicitó a la Consejería que confirmara la composición de las pruebas (número de preguntas, cuántas de ellas iban a ser sobre cultura canaria general, etc.) a lo que la Administración respondió que de momento la estructura de la prueba no está decidida, se sabe únicamente que van a ser preguntas tipo test con 3 ó 4 respuestas posibles cada una y que existe la posibilidad, no definitiva, de que entre las preguntas, cuyo número total no está decidido, haya 5 ó 10 de cultura canaria general pero de momento no es seguro aunque sí bastante probable que así sea. Por tanto, el resto de información que está circulando no es oficial y solo ayuda a generar situaciones de confusión que el STEC-IC, por principios, siempre intenta evitar. Solo cuando contemos con información concreta, veraz y contrastada, la publicaremos. EL STEC-IC NO ALIMENTA RUMORES NI BULOS Y SOLO PUBLICITA INFORMACIÓN OFICIAL Y CONTRASTADA. [Previsión de especialidades a convocar en la próxima ampliación de listas de empleo.](#) [Orden de 5 de mayo de 2018 por la que se determina las titulaciones requeridas para cada especialidad a fin de acceder a las Listas de Empleo.](#)

Última actualización Lunes, 10 de Abril de 2023 09:38:53